

a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de septiembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—53.891.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación del equipamiento y aplicaciones para ampliar y mejorar las infraestructuras de transmisión electrónica y de información de la Generalidad Valenciana (1.ª fase).**

Se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para el suministro e instalación del equipamiento y aplicaciones para ampliar y mejorar las infraestructuras de transmisión electrónica y de información de la Generalidad Valenciana (1.ª fase).

El suministro se divide en los siguientes lotes:

Lote a): Equipo de la red de datos.

Lote b): Gestión de la red y gestión remota de sistemas.

Lote c): Aplicaciones de transmisión y acceso remoto a la información.

Lote d): Sistemas de seguridad de la red y servidor «internet».

Expediente número 252/95.

**Tipo de licitación.** El presupuesto máximo de contratación es de 119.000.000 de pesetas, distribuidos entre los siguientes lotes:

Lote a): 74.000.000 de pesetas.

Lote b): 24.500.000 pesetas.

Lote c): 9.000.000 de pesetas.

Lote d): 11.500.000 pesetas.

Los licitadores podrán concursar al total de los lotes o algunos de los mismos.

**Plazo de ejecución.** El plazo máximo del suministro e instalación de los equipos y aplicaciones previstas para el año 1995, tres meses contados a partir de la formalización del contrato.

**Fianza provisional.** La fianza provisional asciende a la cantidad total de 2.380.000 pesetas.

Lote a): 1.480.000 pesetas.

Lote b): 490.000 pesetas.

Lote c): 180.000 pesetas.

Lote d): 230.000 pesetas.

**Fianza definitiva.** La fianza definitiva asciende a la cantidad total de 4.760.000 pesetas.

Lote a): 2.960.000 pesetas.

Lote b): 980.000 pesetas.

Lote c): 360.000 pesetas.

Lote d): 460.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sito en la calle Miquelet, número 5, 46001 Valencia, hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 1995.

**Modelo de proposición:** La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran a disposición de las empresas interesadas, durante las horas de oficina, en la Secretaría General Administrativa de la Consejería.

**Apertura de plicas:** En la Consejería de Administración Pública, Secretaría General Administrativa, segundo piso, el día 14 de noviembre de 1995.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Valencia, 13 de septiembre de 1995.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.—53.818.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Ciudad Real por la que se convoca el XIII concurso de registros mineros caducados, que afectan a esta provincia, «Aránzazu», número 12.113 y 47 más.**

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo en Ciudad Real se ha hecho saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número, derecho minero [concesiones de explotación (CE), permiso de investigación (PI) y permiso de explotación (PE)], nombre, mineral o sección, hectáreas (Ha) o cuadrículas mineras (CM) y términos municipales afectados, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Ciudad Real.

12.113. CE. «Aránzazu». Sección C). 11.400 Has. Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Malagón, Fernancaballero y Carrión.

12.180. CE. «Los Gavilanes». Sección C). 93 CM. Luciana y Piedrabuena.

12.180. PI. «Los Gavilanes». Sección C). 72 CM. Luciana y Piedrabuena.

12.378. PI. «Longueras». Sección C). 220 CM. Ciudad Real, Miguelturra y Pozuelo de Calatrava.

12.379. PI. «El Campazo». Sección C). 285 CM. Almagro, Pozuelo de Calatrava y Torralba de Calatrava.

12.478. PI. «El Cerrillo». Sección C). 2 CM. Almagro.

12.504. PI. «Cabrahigos». Sección C). 6 CM. Retuerta del Bullaque y otros de Toledo.

12.513. PE. «El Robledillo». Sección C). 360 CM. Almodóvar del Campo, Brazatortas y Fuencaiente.

12.514. PI. «Carmen». Sección C). 50 CM. Brazatortas.

12.515. PI. «Rosario». Sección C). 42 CM. Brazatortas y Almodóvar del Campo.

12.517. PI. «Julia». Sección C). 6 CM. Abenojar.

12.510. PI. «El Colmenar». Sección C). 25 CM. Retuerta del Bullaque y otros de Toledo.

12.521. «Los Milagros». Sección C). 65 CM. Retuerta del Bullaque.

12.525. PI. «Maria». Sección C). 33 CM. Villarrubia de los Ojos y Daimiel.

12.532. PE. «Navalagrulla». Sección C). 1.890 CM. Puebla de Don Rodrigo, Arroba de los Montes, Luciana, Piedrabuena, Saceruela, Porzuna y Valdemanco de Esteras.

12.543. PI. «Guzmán». Sección C). 20 CM. La Cañada de Calatrava, Caracuel y Corral de Calatrava.

12.546. PI. «El Puerto». Sección C). 48 CM. Almodóvar del Campo.

12.555. PI. «Manrique». Sección C). 175 CM. Villanarique y Puebla del Príncipe.

12.556. PI. «Maria». Sección C). 191 CM. Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Torre de Juan Abad y Castellar de Santiago.

12.557. PI. «Belón». Sección C). 65 CM. Viso del Marqués y Santa Cruz de Mudela.

12.558. PI. «Peñalajo». Sección C). 129 CM. Viso del Marqués y Santa Cruz de Mudela.

12.559. PI. «Calatrava». Sección C). 56 CM. Aldea del Rey y Calzada de Calatrava.

12.560. PI. «Alhambra». Sección C). 60 CM. Alhambra.

12.561. PI. «El Tesorillo». Sección C). 6 CM. Almodóvar del Campo.

12.562. PI. «El Castillo». Sección C). 54 CM. Corral de Calatrava.

12.564. PI. «Cristal». Sección C). 152 CM. Piedrabuena y Luciana.

12.571. PI. «El Jaronal». Sección C). 28 CM. Puertollano.

12.573. PI. «Higuera». Sección C). 102 CM. Aldea del Rey.

12.577. PI. «Belvis». Sección C). 90 CM. Puertollano y Villanueva de San Carlos.

12.585. PI. «Medias Lunas». Sección C). 12 CM. Corral de Calatrava.

12.588. PI. «Picón I». Sección C). 65 CM. Ciudad Real y Picón.

12.589. PI. «La Boticaria II». Sección C). 28 CM. Fuente el Fresno y Malagón.

12.595. PI. «Barbara». Sección C). 66 CM. Alcázar de San Juan y Herencia.

12.608. PI. «La Cabezuela». Sección C). 176 CM. Albaladejo, Montiel, Santa Cruz de los Cañamos y Terrinches.

12.609. PI. «Nuestro Padre de Jesús Rescatado». Sección C). 76 CM. Carrizosas, Villahermosa, Alhambra y Villanueva de los Infantes.

12.613. PI. «Chinato». Sección C). 39 CM. Malagón.

12.621. PI. «Aridos I». Sección C). 25 CM. Almadón y Chillón.

12.625. PI. «Federico II». Sección C). 15 CM. Abenojar.

12.630. PI. «Epicasa I». Sección C). 295 CM. Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Valdepeñas.

12.631. PI. «Epicasa II». Sección C). 180 CM. Valdepeñas.

12.641. PI. «Piedrola». Sección C). 165 CM. Alcázar de San Juan.

12.655. PI. «Alfala». Sección C). 24 CM. Corral de Calatrava, Cañada de Calatrava y Ciudad Real.

12.666. PI. «La Morra». Sección C). 7 CM. Malagón y Fuente el Fresno.

1.116. PI. «Lebrero». Sección C). 175 CM. Pedro Muñoz y otros de Cuenca.

3.542. PI. «Cerrillón». Sección C). 32 CM. Retuerta del Bullaque y otros de Toledo.

3.543. PI. «Isaac». Sección C). 28 CM. Retuerta del Bullaque y otros de Toledo.

11.925. PE. «El Aljibe». Sección C). 1.521 CM. Bohonal, Anchuras de Ciudad Real y otros de Badajoz y Toledo.

11.958. PE. «Fuenlabrada». Sección C). 576 CM. Puebla de Don Rodrigo, Agudo de Ciudad Real y otros de Badajoz.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980, de modificación de la Ley de Minas («Boletín Oficial del Estado», de 21 de noviembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial de Industria y Turismo, calle Alarcos, número 23, de Ciudad Real, durante las horas de registro (nueve a catorce horas) y en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas hábiles de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán